**LISTA DE CHEQUEO**
**VERIFICACIÓN DE REQUISITOS PARA LA AUTORIZACIÓN SANITARIA Y DE INOCUIDAD EN LOS PREDIOS PRODUCTORES DE ANIMALES DESTINADOS A LA PRODUCCIÓN DE CARNE Y/O LECHE PARA EL CONSUMO HUMANO - RES. 115708 de 2021**

| FECHA: | | OBJETO: | Autorización | | Modificación | | Inspección, Vigilancia y Control | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|

**INFORMACIÓN GENERAL DEL PREDIO**

| Número de Registro del predio | 14-12-2022 | | | Nombre del predio | Monserrate | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Departamento | Cundinamarca | Municipio | Bogotá D.C. | | | Vereda | Santo Domingo |
| Nombre o razón social del propietario, poseedor y/o tenedor del predio | Oliverio Romero | | | Número de identificación (cédula o NIT) | 11'378.602 | Área total del predio en hectáreas (Ha) | 3 |
| Correo electrónico del propietario, poseedor o tenedor del predio | | | | | | Teléfono | |

**INVENTARIO ANIMAL DEL PREDIO**

| Bovinos | 10 | Bufalinos | | Équidos | | Porcinos | 1 | Ovinos | | Caprinos | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Aves de corral | 2+3 | Conejos | | Peces de cultivo | | Zoocría (especie) | | | | | |

**FIN ZOOTÉCNICO**

| CRIA | | LEVANTE | X | CEBA (ENGORDE) | | LECHE | X | POSTURA | | MATERIAL GENÉTICO | | OTRO (CUAL) | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|

| REQUISITOS A EVALUAR EN EL PREDIO | CRITERIO | CALIFICACIÓN (SI / NO /NA) |
|---|---|---|
| 1. Cumple con las vacunaciones contra las enfermedades de control oficial de conformidad con la normatividad vigente establecida por el ICA. | Fundamental | SI |
| 2. Se utilizan únicamente productos veterinarios con Registro ICA, se evita el uso de sustancias prohibidas. | Fundamental | SI |
| 3. Los alimentos comerciales para animales cuentan con registro ICA. | Fundamental | SI |
| 4. Los animales enfermos se tratan oportunamente, se evita la presencia de lesiones y/o enfermedades. Los animales enfermos con signos clínicos de enfermedades de control oficial son notificados al ICA | Fundamental | SI |
| 5. Se evita el dolor y sufrimiento a los animales, y cuando no sea posible, se aplican mecanismos para disminuir el dolor y sufrimiento. Se aplica anestesia y analgesia cuando se realizan intervenciones quirúrgicas. | Fundamental | SI |
| 6. Se presentan comportamientos normales en los animales. | Fundamental | SI |
| 7. Se observa relación positiva humano-animal. | Fundamental | SI |
| 8. Cuenta con un plan sanitario. | Mayor | NO |
| 9. Se identifican los animales de forma individual o por lotes, de acuerdo a la especie. | Mayor | NO |
| 10. Se clasifican, almacenan y disponen los residuos peligrosos, mortalidades y desechos anatomopatológicos de manera que no generen riesgos sanitarios, ni de inocuidad. | Mayor | NO |
| 11. Se encuentra aislamiento de la zona de producción que permiten delimitar e impidan el paso de animales, personas y vehículos. | Mayor | SI |
| 12. En ordeños fijos: La Sala de ordeño esta en buen estado que facilite su limpieza y desinfección. | Mayor | N/A |
| 13. En ordeño móvil en potrero: Hay suficiente iluminación, con medidas que permiten la disminución de riesgo de contaminación de la leche desde el sitio de ordeño, al sitio de refrigeración o al sitio de entrega. | Mayor | SI |
| 14. Se realiza una rutina de ordeño en condiciones que garanticen la sanidad de la ubre y que evite la contaminación de la leche. | Mayor | NO |
| 15. El tanque de enfriamiento de leche se encuentra en un cuarto y éste permanece cerrado, no permite el ingreso de animales y es utilizado únicamente para dicho fin. | Mayor | N/A |
| 16. Los pisos, paredes y techos del cuarto del tanque de enfriamiento están en buen estado y son de fácil limpieza y desinfección. | Mayor | N/A |
| 17. Si no cuenta con tanque de enfriamiento de leche, se garantiza que la leche sea almacenada en condiciones higiénicas hasta su recolección. | Mayor | SI |
| 18. Lleva registro de tratamientos veterinarios realizados en el predio. | Mayor | NO |
| 19. Se prescriben los medicamentos por un Médico Veterinario o Médico Veterinario Zootecnista con matricula profesional vigente. | Mayor | SI |
| 20. Los productos veterinarios utilizados en el predio tienen fecha de vencimiento vigente. | Mayor | SI |
| 21. Cumple con el tiempo de retiro consignado en el rotulado del producto, cuando corresponda. | Mayor | SI |
| 22. Dispone de áreas, contenedores y/o instalaciones para el almacenamiento separado de medicamentos y biológicos veterinarios, fertilizantes, plaguicidas, equipos y/o herramientas. | Mayor | SI |
| 23. Excluye de la alimentación de los animales productos o subproductos de cosecha de cultivos ornamentales, leche de retiro, excretas, y desechos de alimentación humana (lavazas). | Mayor | SI |
| 24. Se emplean insumos agrícolas con registro ICA en los forrajes y cultivos destinados a la alimentación de los animales, y se respetan los periodos de carencia cuando corresponda. | Mayor | N/A |
| 25. Se almacenan los alimentos para animales, suplementos nutricionales y sales mineralizadas en condiciones que prevengan su deterioro, contaminación y la proliferación de plagas. | Mayor | SI |



Powered by CamScanner

| | | |
|---|---|---|
| 26. Si disponen de bebederos, estos deben ser funcionales, asegurar y permitir el acceso a voluntad de los animales de forma permanente, son de materiales que facilitan su limpieza, desinfección y permanecen limpios y en buen estado. | Mayor | SI |
| 27. Si disponen de comederos, estos deben ser funcionales, son de materiales que facilitan su limpieza, desinfección y permanecen limpios y en buen estado. | Mayor | NO |
| 28. El alojamiento permite el confort térmico de los animales. | Mayor | N/A |
| 29. El personal encargado del manejo de los animales está capacitado o entrenado en temas relacionados con sanidad animal, inocuidad y bienestar animal. Se puede verificar por entrevista al personal del predio y soportes escritos. | Mayor | NO |
| 30. Las Instalaciones (corrales, bretes, bascula, embudo, pesebreras, etc.) se encuentran en buen estado? | Mayor | N/A |
| 31. Disponen de manejo de los residuos sólidos y líquidos en el predio. Se evita la acumulación de residuos orgánicos, escombros, maquinaria y equipos en desuso. | Menor | SI |
| 32. Si se cuenta con tanques para el almacenamiento del agua, están construidos con materiales que facilitan su limpieza y desinfección. Están tapados y limpios. | Menor | N/A |
| 33. Se encuentra registro de ingreso de personas y vehículos y actividades que minimizan el riesgo de enfermedades. | Menor | NO |
| 34. La zona de espera antes del ordeño permanece en condiciones higiénicas adecuadas. | Menor | N/A |
| 35. En ordeño fijo: Sistema de iluminación y ventilación apropiado que garantice un buen desempeño de las actividades. | Menor | N/A |
| 36. En ordeño móvil en potrero, el sitio está protegido de la intemperie y evita que otros animales tengan acceso durante el ordeño y cuando no esté en uso. | Menor | NO |
| 37. Las jeringas y agujas están en buen estado. Las agujas utilizadas se desechan tras su empleo en un recipiente seguro o guardián. | Menor | NO |
| 38. Se utilizan productos veterinarios como promotores de crecimiento únicamente cuando el registro ICA expresamente autorice su uso. | Menor | NO |
| 39. La aplicación, uso y manejo de estiércol y efluentes utilizados como abonos en pastizales y cultivos destinados a la alimentación de los animales evitan la contaminación ambiental y riesgo biológico. | Menor | SI |
| 40. Las superficies que utilizan los animales para descansar y/o caminar, disminuye el riesgo de heridas, permite el descanso confortable, movimientos seguros y posturas normales propias de la especie. | Menor | SI |

**OBTENCIÓN DEL CONCEPTO**

| CRITERIOS | TOTAL CRITERIOS A CUMPLIR | CRITERIOS QUE NO APLICAN (NA) | CRITERIOS QUE NO SE CUMPLEN (NO) | CRITERIOS QUE SE CUMPLEN (SI) | % DE CUMPLIMIENTO | CONCEPTO (FAVORABLE O DESFAVORABLE) |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Fundamentales | 7 | | | | | |
| Mayores | 23 | | | | | |
| Menores | 10 | | | | | |

Para qué especies existentes en el predio aplica este concepto:

**OBSERVACIONES**

| PROPIETARIO, TENEDOR O POSEEDOR DEL PREDIO O PERSONA AUTORIZADA | | | | EN CASO DE VISITA DE INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL, NOMBRE Y FIRMA DE LA PERSONA DEL ICA O DE AQUELLOS QUE EL INSTITUTO HAYA AUTORIZADO PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES | |
|---|---|---|---|---|---|
| NOMBRE COMPLETO | Rosalba Sánchez | NOMBRE COMPLETO | | NOMBRE COMPLETO | Edgar A. Torres |
| CÉDULA | 21075236 | CÉDULA | | CÉDULA | 79'658.716 B/ |
| FIRMA | | FIRMA | | FIRMA | |

Política de tratamiento de datos personales: Al firmar esta forma manifiesto que he leído y acepto la política de privacidad y protección de datos personales adoptada por el Instituto Colombiano Agropecuario, ICA, y publicada para consulta en la página web www.ica.gov.co., para lo cual al firmar la presente FORMA ICA, autorizo a que el Instituto pueda tratar mis datos personales conforme dicha política y en los términos en que ello sea necesario

Forma 3-515 V. 3



Powered by CamScanner